

SABER PRO

EJEMPLOS DE PREGUNTAS EXPLICADAS MÓDULO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

■ Dificultad baja

■ Dificultad media

■ Dificultad alta

■ Dificultad baja

Pregunta 1

Enunciado

Se plantea un problema de investigación sociojurídica.

Un grupo de investigadores plantea como problema de investigación la evolución histórica de la normatividad colombiana sobre procesos de inclusión de niños con discapacidad mental en las instituciones educativas.

Un objetivo general pertinente para ese problema de investigación sociojurídica sería:

Se pregunta por el objetivo general pertinente a partir de dicho problema de investigación.

Opciones de respuesta

- A. Identificar la legislación internacional que protege a la población con discapacidad mental.
- B. Analizar los programas educativos que pretenden establecer una política de inclusión social a personas discapacitadas.
- C. Identificar y valorar las diversas formas de discapacidad mental que contempla la normatividad colombiana.
- D. Describir y analizar la naturaleza de la legislación colombiana sobre inclusión educativa de niños con discapacidad mental.**

Al responder correctamente la pregunta, los evaluados dan cuenta de que conciben proyectos de investigación jurídica y sociojurídica.

En especial, al seleccionar esta respuesta, los evaluados demuestran que relacionan el título, los objetivos y el problema de investigación en investigaciones jurídicas y sociojurídicas.

Respuesta correcta: D

La respuesta correcta es la D porque desarrolla el problema planteado, incluyendo el factor de evolución en el tiempo.

Opciones de respuesta no válidas

- A** La opción A puede ser un insumo complementario para la investigación, pero no constituye el objetivo general en tanto no desarrolla el problema.
- B** La opción B se enfoca en los programas educativos, por lo que una investigación con ese objetivo no sería de carácter sociojurídico.
- C** La opción C sería muy limitada como objetivo general, pues no desarrolla el problema. Podría ser un objetivo específico.

Pregunta 2

Enunciado

Se le presenta al estudiante una investigación sociojurídica con sus respectivos hallazgos.

Uno de los resultados de un trabajo de investigación es que con los nuevos sistemas de transporte masivo el Estado colombiano afectó derechos fundamentales de los pequeños y medianos propietarios de vehículos del servicio de transporte tradicional.

La conclusión que se puede derivar de los hallazgos de la investigación es:

Se le pide al estudiante que identifique una posible conclusión derivada directamente de los hallazgos de dicha investigación.

Opciones de respuesta

- A. El Estado puede ejercer una serie de actividades para mejorar el sistema de transporte masivo.
- B. Existe responsabilidad extracontractual del Estado por el daño especial causado al sector directamente afectado.**
- C. La población en general puede exigir que se le reparen todos los daños ya que se afectaron derechos fundamentales.
- D. Hay acción de reparación directa por parte de la población por la falla del servicio que vulnera derechos fundamentales.

Al responder correctamente la pregunta, los evaluados dan cuenta de que evalúan la coherencia y pertinencia de investigaciones jurídicas o sociojurídicas.

En especial, al seleccionar esta respuesta, los evaluados demuestran que derivan conclusiones y efectos de investigaciones en Derecho.

Respuesta correcta: B

La respuesta correcta es la B porque identifica la responsabilidad estatal en la afectación a los derechos de los propietarios de los vehículos, tal como lo muestran los hallazgos de la investigación.

Opciones de respuesta no válidas

- A** La opción A no es cierta, porque si bien es parte de la situación, no contiene información específica relacionada con los hallazgos de la investigación.
- C** La opción C no es cierta, porque incluye un actor social que no vio afectado directamente sus derechos con ocasión de la decisión del Estado.
- D** La opción D no es cierta, porque incluye una interpretación errónea de los hallazgos de la investigación, afirmando que la población en general realiza una acción de reparación directa.

Pregunta 3

Enunciado

Se describe en el contexto una situación de investigación.

Gina es abogada investigadora y está realizando un trabajo de campo en una Fiscalía. Su propósito es encontrar si existe relación entre la violencia intrafamiliar y el alcoholismo. Una mañana, al ingresar en la Fiscalía para realizar su trabajo de campo, fue abordada por una mujer recién golpeada por su marido y quien se dirigía a denunciar el hecho a la Fiscalía. La mujer, creyendo erróneamente que Gina era empleada de la entidad, decidió contarle aspectos íntimos de su vida y de la relación que había sostenido con su pareja y actual agresor y le pidió su orientación profesional como abogada.

De acuerdo con lo anterior, ¿Qué acción de Gina resultaría éticamente apropiada con su actuación como investigadora?

Se le pregunta al estudiante por la medida que debe tomarse, en esa situación, con el fin de cumplir con los parámetros éticos de la investigación.

Opciones de respuesta

- A. Gina atiende la consulta de la mujer al considerar que su función como abogada le permite ejercer las dos funciones paralelamente.
- B. Gina atiende la consulta de la mujer al considerar que su función como investigadora sociojurídica supera su función como abogada.
- C. Gina le informa a la mujer que, pese a ser abogada, su rol de investigadora en ese momento no le permite ejercer ninguna acción en su caso.
- D. Gina le informa a la mujer que, dado que es abogada e investigadora, le ofrecerá ayuda profesional a cambio de utilizar su caso como objeto de estudio.

Al responder correctamente la pregunta, los evaluados dan cuenta de que conoce principios éticos de la investigación.

En especial, al seleccionar esta respuesta, los evaluados demuestran que aplican principios éticos en el desarrollo de investigaciones.

Respuesta correcta: C

La respuesta correcta es la C, ya que la abogada le informa a la persona los motivos por los cuales no puede atender su consulta y comprometer la investigación.

Opciones de respuesta no válidas

- A. La opción A es incorrecta, porque la abogada no puede cumplir las dos funciones sin incumplir los principios éticos de la investigación.
- B. La opción B es contradictoria, porque si su función como investigadora supera su papel como abogada, no debería atender la consulta.
- D. La opción D es incorrecta, porque no es ético condicionar su ayuda o su ejercicio profesional a la autorización para utilizar su caso en la investigación.